Resolución de Decanato **373 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 08 al 11 DE OCTUBRE DICTAR CLASES - Expte. Nº 414/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial

Salta, 14/10/2025

VISTO

La nota de fecha 06 de octubre de 2025 presentada por la Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que mediante la citada nota se solicitó transporte y reconocimiento de viáticos para docentes que debían trasladarse al Anexo Santa Victoria Este durante los días 08, 09 y 11 de octubre de 2025.

Que conforme surge de la planilla de asistencia obrante en el expediente, los docentes realizaron comisión de servicios únicamente el día 11 de octubre de 2025, para desarrollar actividades académicas consistentes en el dictado de clases.

Que la nota de solicitud menciona la constitución de mesas de examen final, no obstante, de la planilla de asistencia obrante en el expediente se verifica que las tareas realizadas correspondieron al dictado de clases;

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que, mediante Resolución CS. Nº 354/2025 se prorroga por el periodo julio-diciembre 2025 la escala de viáticos aprobada por Resolución R N°386/25.

Que, según el Anexo I de la Resolución R N°386/25 se establece el monto de Pesos: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 ($105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que, la duración de la comisión fue de dos (2) bloques conforme la escala vigente para el personal docente, correspondiendo en cada caso abonar la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($52.500,00);

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto en concepto de reconocimiento de viáticos por comisión de servicios realizada en el Anexo Santa Victoria Este el día 11 de octubre de 2025, conforme el siguiente detalle:

DOCENTE	DNI	MONTO ABONADO
BURGOS, Isacc	D.N.I. Nº 11.628.855	$ 52.500,00
GONZALEZ, Nadia Jordana	D.N.I. Nº 28.996.792	$ 52.500,00
JOTAYAN, Romina Julieta	D.N.I. Nº 27.694.318	$ 52.500,00
PEREZ CAIHUARA, José Luis	D.N.I. Nº 31.284.437	$ 52.500,00
SORIA, Marcelo	D.N.I. Nº 20.644.181	$ 52.500,00
ACOSTA, Angélica del Valle	D.N.I. Nº 17.511.903	$ 52.500,00

TOTAL: PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 ($315.000,00).

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 ($315.000,00) a la Partida 3.7.2 – Viáticos de Fondos Contraparte Sedes y Delegaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el Ejercicio 2.025.

Salta,
14/10/2025

ARTICULO 3º.- NOTÍFIQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal
-UNSa-

Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa